

7ª TRAVESÍA A NADO “FLYSCH BELTZA”

18 de Septiembre de 2021

ORGANIZACIÓN:

EIBAR IGERIXAN KIROL KLUBA

FECHA:

18 DE SEPTIEMBRE DE 2021

RECORRIDO, HORARIO, DISTANCIA y NÚMERO DE PARTICIPANTES:

La Travesía cuenta con el siguiente recorrido:

Desde el Puerto de Mutriku hasta la Playa de Deba, con una distancia aproximada de **tres mil metros (3.000 metros)**.

Este recorrido tendrá su inicio a las **12,30 h**

El **tiempo máximo** para realizar este recorrido será de **dos (2) horas**. Será recogido todo participante que no haya alcanzado la playa de Deba cumpliendo las dos (2) horas de tiempo máximo.

El **límite de participantes** para este recorrido es de **trescientos cincuenta (350)**.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Podrá participar cualquier persona mayor de edad, de cualquier nacionalidad, federados o no.
- También podrán participar los mayores de 14 años de edad, de cualquier nacionalidad, federados o no.
- Los menores de edad siempre mayores de 14 años necesitarán autorización parental o de tutor a su cargo, debiendo aportar además un breve curriculum deportivo firmado por su entrenador o entrenadora acreditativo de su capacitación física para realizar la prueba en su distintos recorridos. No obstante, la organización de la prueba decidirá con criterio técnico si autoriza o no la participación del menor.
- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento y el descargo de responsabilidad.
- Los participantes deberán conocer las condiciones contenidas en el presente reglamento y haber realizado correctamente todos los requisitos para la inscripción.

INSCRIPCIONES:

- Plazo: **Hasta el 15 de Septiembre de 2021**, únicamente en la plataforma
- Precio: **veinticinco euros (25,00 €)**.

El precio de la inscripción la semana anterior a la prueba, será de treinta euros (30,00 €).

El precio de inscripción el mismo día de la prueba ascenderá a la cantidad de cuarenta euros (40,00 €).

- **Incluye el precio:**
 - Seguro de accidente.
 - Asistencia médica durante la travesía.
 - Avituallamiento para el recorrido de mayor distancia.
 - Gorro del evento.
 - Pegatina.
 - Guardarropía.
 - Transporte al lugar de las salidas.
- **Gestión de bajas:** una vez inscrito el participante, la baja no dará lugar a la devolución del importe de la inscripción. No obstante, se mantendrá y reservará dicha inscripción para una 3ª edición de la travesía.
- **Cambio de nombre:** solo se permitirá cambiar el nombre del titular inscrito con 15 días de antelación a la fecha de inicio de la travesía.
- **Modificación, neutralización o anulación de la prueba el mismo día:** no se devolverá el importe de la inscripción en el caso de que la organización se vea obligada a recortar, modificar o anular el recorrido o cambiar los horarios establecidos debido a la concurrencia de condiciones adversas o de fuerza mayor.
- **Anulación de la prueba días antes:** la organización ofrecerá la posibilidad de recuperar el 50% de la inscripción si la prueba se anulara por condiciones adversas o fuerza mayor.
- **No se admitirán inscripciones fuera de plazo.**

MATERIAL TÉCNICO OBLIGATORIO

Para la realización del recorrido desde el **puerto de Mutriku hasta la Playa de Deba** con una distancia aproximada de tres mil metros (3.000 m), **se exigirá:**

- Bañador*.
- Gafas de natación.
- Gorro de natación con color distinto según el recorrido elegido proporcionado por la Organización con su correspondiente dorsal inscrito.
- Chip entregado por la Organización, debidamente colocado en el tobillo.

Es aconsejable, además:

- Vaselina o aceite para evitar rozaduras.
- Crema solar y, en su caso, antimedusas.
- Silbato.

***No se validará el recorrido con el uso de traje de neopreno de natación.**

CATEGORÍAS

Mujer

CATEGORIA D - ABSOLUTA	01/01/1924	31/12/2004
CATEGORIA C - MASTER	01/01/1975	31/12/1984
CATEGORIA B - MASTER +	01/01/1965	31/12/1974
CATEGORIA A - VETERANAS	01/01/1924	31/12/1964

Hombre

CATEGORIA D - ABSOLUTA	01/01/1924	31/12/2004
CATEGORIA C - MASTER	01/01/1975	31/12/1984
CATEGORIA B - MASTER +	01/01/1965	31/12/1974
CATEGORIA A - VETERANOS	01/01/1924	31/12/1964

Se entregarán **trofeos** a los tres primeros clasificados absolutos y al primero de cada categoría de edad.

BOLSA DE NADADOR Y DORSAL

Podrá recogerse en la localidad de Deba, en el lugar instalado al efecto situado al comienzo de la escollera y junto a la playa, a partir de las 9 horas.

Para recoger la bolsa de nadador conteniendo el gorro de natación, pegatina, en su caso, el chip, el inscrito deberá presentar DNI, NIE o Pasaporte que le identifique.

Los participantes dispondrán de servicio de autobús para su traslado a las salidas de los cuales se dará aviso con la antelación suficiente.

GUARDARROPÍA Y TRASLADO DE PERTENENCIAS

Los participantes podrán dejar sus dependencias en el lugar de salida que serán trasladadas a la guardarropía general que se ubicará en la llegada. En cada bolsa, mochila, etc, con pertenencias del participante inscrito en la prueba deberá colocarse la pegatina con el dorsal de la prueba y solo podrán ser retiradas con la presentación del gorro de baño con su dorsal o exhibición del mismo.

La Organización no se hará responsable de los objetos depositados en las bolsas, mochilas, etc.

TRANSPORTE AL LUGAR DE LAS SALIDAS

Se valorará poner al servicio de los participantes el transporte en autobús con destino Mutriku según las medidas Anticovid vigentes, teniendo prevista su salida a las 11:00 horas y el último a las 11:45.

BRIEFING PREVIO A LAS SALIDAS

Con una antelación de media hora al inicio de la salida se realizará una breve sesión informativa en la que se recordarán las normas establecidas y se aclararán posibles dudas.

SALIDAS

Se realizará a la hora indicada a instancia de Juez Árbitro mediante aviso de señal sonora.

ASISTENCIA SANITARIA Y EMBARCACIONES DE APOYO

La travesía contará con asistencia sanitaria prestada por médicos, sanitarios y socorristas que acompañarán a los participantes en las diferentes embarcaciones de apoyo debidamente señalizadas y con vehículo medicalizado en las salidas y la llegada. Las embarcaciones de apoyo se gobernarán respetando en todo momento cierta distancia de seguridad.

RECORRIDO Y BALIZAMIENTO

La organización balizará el recorrido cada quinientos metros (500 m) y los nadadores tendrán que nadar siempre siguiendo la línea de la costa dejando las boyas a su derecha con la finalidad de garantizar su seguridad.

MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO, SUSPENSIÓN DE LA TRAVESÍA y EVACUACIÓN.

La organización se reserva el derecho a suspender, desviar, neutralizar o modificar los recorridos, las franjas horarias y avituallamiento de la travesía por la concurrencia de fuerza mayor y/o condiciones adversas.

La neutralización de la prueba una vez iniciada implicará a la evacuación de todos sus participantes.

ABANDONOS

Si un participante decide abandonar se le aconseja realizar señal de socorro levantando los brazos o tocando el silbato y la embarcación más cercana le servirá de apoyo mientras espera a su evacuación.

No obstante, la Organización se reserva el derecho a obligar a un nadador a abandonar la prueba cuando muestre signos de fatiga extrema, deshidratación, hipotermia, ritmo extremadamente lento u otro síntoma que le impida nadar con normalidad se incumpliera cualquiera de las normas del presente Reglamento y cuando se haya agotado el tiempo de corte reglamentario desde el inicio de la prueba.

LLEGADA

Será común para todos los participantes y estará situada en la Playa de Deba donde la Organización tiene previsto ubicar la alfombra de control de chips electrónicos y que estará visiblemente delimitada con el correspondiente arco hinchable que marca la meta y fin de la Travesía.

Tras cruzar el arco de meta, cada participante deberá entregar el chip a los miembros de la organización allí presentes. Si alguno de los participantes detectara la pérdida del mismo deberá informar allí mismo a la Organización para poder tomar nota de su tiempo.

PROTOCOLO COVID-19

- El uso de mascarilla será obligatorio excepto en los momentos de actividad física intensa en exteriores.
- Será obligatorio respetar las medidas de reducción de contactos entre participantes. La organización procurará las 1/ Salidas escalonadas de participantes. 2/ la reunión de grupos más pequeños que lo habitual. 3/ La adopción de medidas para evitar aglomeraciones previas a las salidas y en las llegadas y 4/ las aglomeraciones en la recogida de los materiales de la prueba.
- El protocolo deberá prever la aplicación de las medidas preventivas necesarias en la prueba y en todas las fases previas y posteriores: llegada de deportistas al municipio donde se celebrará la competición, control de público y aglomeraciones, salidas y llegadas de la prueba, puestos de avituallamiento, entrega de premios, duchas y vestuarios, servicios de consigna...
- Se informará del protocolo a trabajadores, personas voluntarias, personal sanitario, medios de comunicación y público general.
- Con carácter previo a la competición, se informará a los y las participantes sobre las medidas de prevención incluidas en el protocolo. Igualmente, se diseñará una estrategia de comunicación para el momento de la prueba dirigidos a participantes y público como carteles informativos, marcas en el suelo, mensajes por megafonía....
- Se preverán actuaciones con participantes que presenten síntomas compatibles con COVID19: 1/ Antes del evento se dará la recomendación de no acudir. 2/ Durante el evento existirá un plan de aislamiento y comunicación con los servicios de salud.
- La organización ha determinado el número máximo de participantes para cumplir todas las medidas preventivas del protocolo tanto antes, durante, como al final de la prueba. La organización se asegurará que el número de inscripciones no supera ese máximo.
- La organización de la Travesía ha designado una persona referente para todos los aspectos relacionados con COVID-19, que se responsabilizará y velará por el cumplimiento de todas las medidas preventivas. Asimismo, esta persona será responsable de facilitar la información a la Red de Vigilancia y Rastreo para la investigación de contactos, cuando sea necesario.
- Se aplicarán las medidas preventivas previstas en la normativa en vigor para eventos deportivos. En la medida de lo posible, se instalarán barreras y se reforzarán los mensajes al público para evitar aglomeraciones. Se podrá exigir la cumplimentación de un cuestionario anticovid e incluso exhibir el pasaporte de vacunación.

PENALIZACIONES

Llevarán aparejada la descalificación:

- El incumplimiento del protocolo anticovid en cualquiera de sus facetas.
- Tirar residuos en zonas no habilitadas o la realización de conductas irrespetuosas con el medio natural.
- La conducta despectiva y antideportiva a los demás participantes y/o a la Organización.
- La participación sin previa inscripción.
- La participación con el dorsal de otro participante salvo que el cambio sea autorizado en la forma prevista en el reglamento.
- No pasar los controles de chip en la llegada.
- No respetar las órdenes y decisiones de los servicios sanitarios y/o la Organización.
- La subida a cualquier embarcación de apoyo o avituallamiento.

Además de la descalificación conllevará la prohibición de participación en otras y futuras pruebas la omisión de auxilio a otros participantes.

DERECHOS DE IMAGEN

La organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba así como la explotación audiovisual y periodística de la misma.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002 de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico, EIBAR IGERIXAN KIROL KLUBA, con NIF G75174649 le informa y el participante consiente mediante la inscripción que todos los datos de carácter personal facilitados por el mismo a través de los formularios de recogida de datos, sean incorporados a un fichero automatizado de carácter personal del que es responsable EIBAR IGERIXAN KIROL KLUBA. El objetivo de la creación de este fichero, el cual es tratado de forma confidencial, es administrar su participación en el evento; gestionar la información procedente de la prueba, especialmente los tiempos, fotografías y vídeos; realizar el control estadístico de los participantes; promocionar o publicitar las actividades, servicios y artículos que ofrezcan los colaboradores y patrocinadores del evento. Con el consentimiento al proceso de inscripción y su formulario el participante expresamente la cesión de sus datos personales con las finalidades citadas en favor de EIBAR IGERIXAN KIROL KLUBA. No obstante, el participante podrá revocar en cualquier momento el consentimiento dado y ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a los indicados efectos a EIBAR IGERIXAN KIROL KLUBA a través de la dirección de correo electrónico flyschbeltzatrabesia@gmail.com

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La inscripción a la prueba implica la aceptación de las normas contenidas en el presente reglamento y la adecuada preparación del participante para la travesía, siendo consciente del rigor de las condiciones meteorológicas, eximiendo a la Organización de los problemas de salud derivados de su participación en la travesía.

Los participantes inscritos lo hacen voluntariamente y bajo su responsabilidad exonerando a la Organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes de cualquier perjuicio que sufrieran a consecuencia de su participación en la prueba. No se admitirá inscripción que no contenga marcada la casilla de aceptación de descargo.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

La Organización se reserva el derecho a modificar el presente Reglamento. Toda modificación posterior se pondrá será comunicada y puesta en conocimiento de los participantes por los medios correspondientes.

La inscripción en la prueba implica la aceptación y reconocimiento del presente Reglamento.

En Eibar, a de de 2021.-